



Tabla de Aranceles

Agosto 2020

Aranceles y derechos para operaciones de mercado de valores

Zuma Advisors S.A Agente de Negociación registrado ante la CNV con la matrícula N° 595 y Rosario Valores S.A. Agente de Liquidación y Compensación Integral registrado ante la CNV con la matrícula N° 39 (ROSVAL) han suscripto un convenio de liquidación y Compensación de Operaciones en virtud del cual ROSVAL actúa como Agente de Liquidación y Compensación de Zuma Advisors S.A.

Tabla de aranceles (Enero 2020)

Tipo de Operación	Especie	Arancel Porcentaje Valores Máximos	Prorrateso
Contado	PRIVADO	1,50%	Directo
	PÚBLICO / ON/ LETRAS	1,50%	
Opciones	PRIVADO	1,50%	Directo
	PÚBLICO / ON / LETRAS	1,50%	
Ejercicio de Opciones	PRIVADO	1,50%	Directo
	PÚBLICO / ON / LETRAS	1,50%	
Cheque Pago Diferido	Tomador	1,50%	Anual
	Colocador	1,50%	
Cauciones y Pase	Tomador	2%	Trimestral
	Colocador	2%	
Futuros	DDF Financieros	1,50%	Directo
	DDA Índices	1,50%	

Arancel mínimo	\$ 100
Mantenimiento de Cuenta	\$ 250
Transferencias desde y hacia el exterior	U\$ 100 + 0.10%
Cheques rechazados	\$ 25
Instrucciones con otras depositarias de títulos acciones y Bonos	Euros 100
Servicio de Custodia Acreencias de Títulos	
• Renta Variable	1.50%
• Renta Fija	1.00%

En algunos casos y en relación con ciertos clientes, Zuma Advisors S.A, a su exclusivo criterio, podrá bonificar total o parcialmente las comisiones aquí descriptas. Asimismo, el cliente deberá contemplar que a tales comisiones deberán sumarse ciertos cargos, incluyendo sin limitación los derechos que perciben los mercados por cada tipo de operación según el caso. Zuma Advisors S.A se reserva el derecho de actualizar el presente listado de comisiones. A todo evento, los clientes de Zuma Advisors S.A podrán consultar el listado actualizado de comisiones en el web site de Zuma Advisors S.A como así también en el web site de la CNV. A los porcentajes arriba indicados, se le debe agregar el IVA correspondiente, con excepción de aquellas operaciones en las que se negocien especies Títulos Públicos, Obligaciones Negociables, Valores de Corto Plazo, Fideicomisos Financieros o Letras.

Firma(s) y Aclaración de titular(es) firmante(s)/apoderado(s)